



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, septiembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A 8909039388 contra HUBER RODRIGUEZ CASTILLO 83229707. Radicación 41001-4189-004-2020-00-585-00.

Sería el caso proceder a decidir sobre la terminación por pago total de la obligación que ha sido impetrada por la apoderada demandante, no obstante, en razón a que aún no se ha librado el mandamiento de pago respectivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

1º.- AUTORIZAR el retiro de la demanda propuesta por BANCOLOMBIA S.A contra HUBER RODRIGUEZ CASTILLO.

2º.- ARCHIVAR el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ